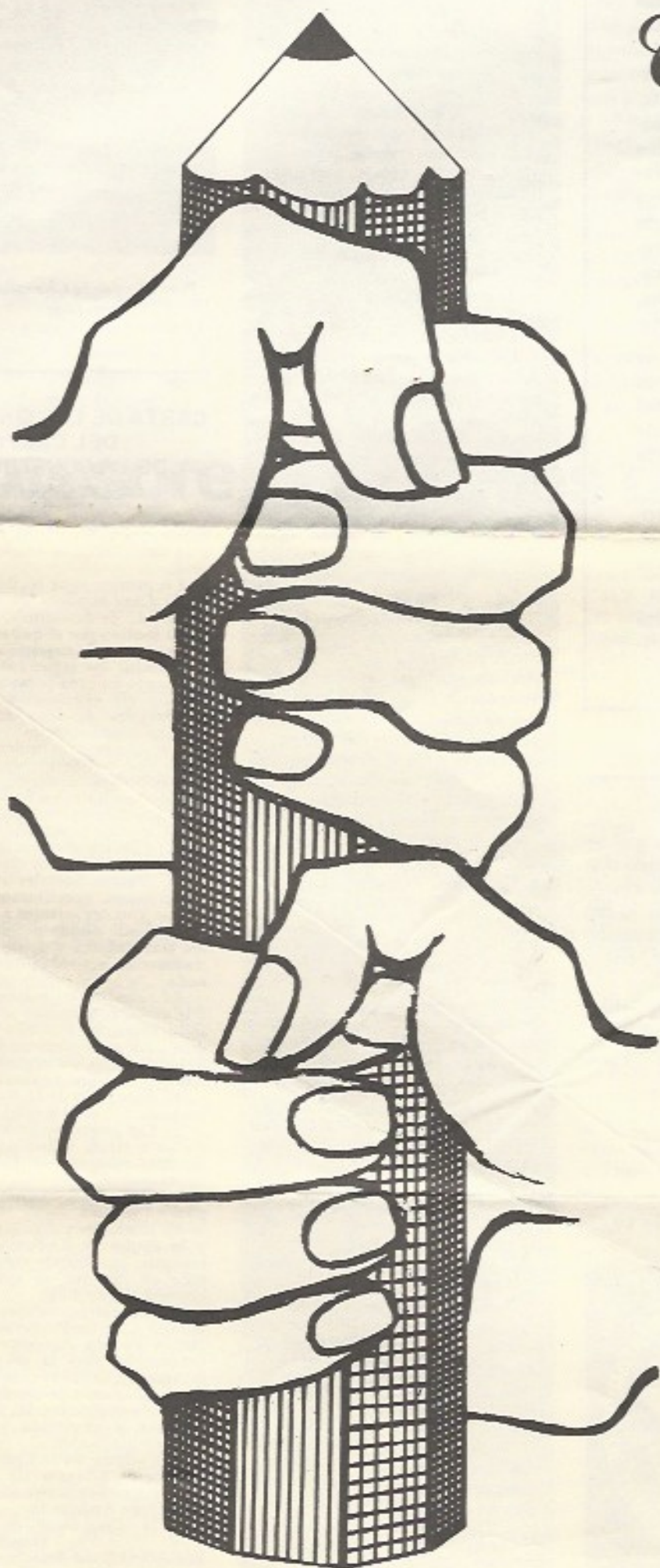




C.  
S.  
U.  
T.  
E.

# escuela pública



*Confederacion*

*de*

*Sindicatos*

*Unitarios*

*de*

*Trabajadores*

*de*

*Enseñanza*

## SUMARIO

EDITORIAL  
pág. 2

LIBERTAD SINDICAL  
SIN EXCLUSIONES  
pág. 3

UNIVERSIDAD: PNNS  
pág. 3

PONENCIAS DE LA 2a.  
ASAMBLEA DE PROMO-  
TORAS DEL SUTE:  
BASES ORGANIZATI-  
VAS: EL SINDICATO  
UNITARIO EN REGIO-  
NES Y NACIONES; PRO-  
BLEMAS DEL SINDICA-  
LISMO UNITARIO...  
págs. 4 y 5

SOLUCIONES PARA LOS  
PARADOS DE LA ENSE-  
ÑANZA  
pág. 6

ESCUELA PRIVADA  
pág. 6

PROFESORES ESTATA-  
LES DE E.G.B.  
pág. 7

PERSONAL NO DOCEN-  
TE  
pág. 6

PNNS - INSTITUTO  
pág. 7

LA CSUTE EN LA PREN-  
SA  
pág. 8

Y OTRAS INFORMACIO-  
NES



# EDITORIAL

El día 26 de marzo se constituye en Madrid la Promotora de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores de la Enseñanza. Con este hecho se da un paso trascendental e imprescindible para empezar a avanzar en nuestro gremio por la consecución de un Sindicato que realmente, y no sólo de palabra, defienda los intereses de todos los trabajadores. Esto es: un Sindicato de clase. Con este paso salimos además del aislamiento al que estaban sometidos, no sólo diversas promotoras del S.U.T.E. en varias provincias, sino incluso en algunos casos Sindicatos ya constituidos.

Cuando los compañeros pertenecientes a las Promotoras de los S.U.T.E. de diversos sectores de la enseñanza o provincias, acordamos llevar a cabo esta importante reunión, lo hicimos plenamente conscientes de la trascendencia que implicaba. Pensábamos que recogíamos el sentir de la mayoría de los compañeros. Y seguimos estando plenamente convencidos de ello.

Porque no bastan palabras para hacer la unidad. Son necesarios hechos. Y nosotros los estamos proporcionando con nuestra firme voluntad de autodisolvemos cuando las demás centrales sindicales accedan a ello. Y a ponernos todos ante todos los trabajadores para decidir entre todos qué tipo de Sindicato queremos.

Porque no bastan discursos sobre cómo han de organizarse los trabajadores. Es necesario que sean ellos mismos los que decidan, a lo largo de todo el proceso constituyente que se abrió con la Conferencia del día 26 de marzo, cómo será su Sindicato. Sólo hemos puesto la primera piedra del inmenso edificio que construirán con sus manos los trabajadores de la enseñanza.

Porque no bastan papeles que digan cómo ha de ser la enseñanza en el futuro. Hay que luchar por ella, y nosotros nos comprometemos, desde el nombre mismo que encabeza este Boletín recién nacido, a luchar desde ahora mismo por la nueva Escuela pública, democrática, científica y nacional que garantice que la nueva era esté iluminada por una nueva ideología lejana de todo el autoritarismo que hemos padecido en las últimas décadas desde nuestro puesto de trabajo. Nosotros vamos a ser los paladines de esta escuela de nuevo tipo. Nosotros estamos siendo, desde la propia estructura de nuestra Confederación como unión de todos los sectores de trabajadores de la enseñanza, hasta toda acción que pueda ir encaminada a ello, los primeros defensores del Cuerpo único de enseñantes, que rompa con las artificiales categorías creadas a lo largo de los últimos años como arma más eficaz para evitar la unidad combativa de los trabajadores de la enseñanza. Igualmente, defenderemos siempre la democratización de la enseñanza, desde hoy mismo, en cuanto a su planificación, organización y gestión. Y, en relación con este punto, el que la nueva escuela sea nacional, es decir, planificada a nivel de cada nacionalidad o región según las necesidades y características de cada uno de estos niveles. Defendemos el derecho a enseñar y ser enseñado en la lengua nacional de cada parte del Estado.

Para nosotros, promotores de la C.S.U.T.E., todo esto han de dejar de ser bellas palabras con ecos de futuro para convertirse en realidades concretas, en pasos dados en beneficio del trabajador de la enseñanza. Ese es nuestro fin primero: la consecución de unas condiciones de vida y trabajo dignas para todos los compañeros. Y esas condiciones sólo pueden darse en la situación de la enseñanza en España que nosotros defendemos.

Por todas estas razones hemos creado nuestra Promotora de la C.S.U.T.E.. Ahora el proceso está abierto. Es el momento de afiliarse, de contribuir, de participar. Somos conscientes de que el camino sólo está emprendido. El siguiente paso será el Congreso Constituyente de la C.S.U.T.E., precedido de las Asambleas Constituyentes provinciales y nacionales.

Sólo nos resta llamaros a todos. A todos los trabajadores de la enseñanza. El fuego está roto. El camino está abierto, y nos queda allanarlo entre todos. Conscientes de todas las dificultades, que han de ser aún muchas, pero siempre adelante.

## SALUDO A LA C.S.U.T.

Querido compañero:

En cumplimiento del acuerdo tomado el pasado sábado día 26 por el Secretariado de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores de la Enseñanza (C.S.U.T.E.), fué mantenida una conversación con Jerónimo Lorente, portavoz de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (C.S.U.T.) para tratar el tema de las relaciones entre el CSUT y la CSUTE.

El portavoz de la C.S.U.T., Jerónimo Lorente nos explicó cuáles eran las actividades más importantes que en estos momentos está desarrollando la C.S.U.T. y que están centradas principalmente en las relaciones con el Proceso Constituyente:

- Campañas de afiliación como paso previo imprescindible hacia la Asamblea Constituyente.
- Debate de los Estatutos y programas a aprobar en la Asamblea Constituyente en todos los gremios.
- En este sentido se aprobó que las Asambleas Constituyen-

tes de gremios a nivel estatal y por nacionalidades se celebren el día 1 de mayo como fecha límite, fijándose esta fecha por el gran significado que tiene para todos los trabajadores. Así mismo resaltó la importancia trascendental que tiene para los trabajadores su unidad frente al capitalismo y en la consecución de su total emancipación. Esta unidad se hace todavía más necesaria en la situación concreta de nuestro país, situación de grave crisis económica que el Gobierno intenta solucionar mediante unas medidas que hacen que recaiga todo el peso de la crisis en los trabajadores.

Por todo ello se estimó que las relaciones que debían mantenerse entre la C.S.U.T. y la C.S.U.T.E. debían de ser de estrecha unidad acordándose la incorporación de esta última en la C.S.U.T., haciendo especial hincapié en que el retraso en esta incorporación no debe demostrar ni obstaculizar el Congreso Constituyente de la C.S.U.T. Consideramos que este acuerdo de una importancia histórica para todos los trabaja-

dores de la enseñanza, ya que se viene a cumplir un objetivo clave para el sindicalismo de clase: romper el aislamiento de la lucha en un solo gremio sentando las bases de solidaridad entre todos los trabajadores.

Este acuerdo ha de ser ratificado por todo el Secretariado de la C.S.U.T.E. en su próxima reunión que se celebrará en Valladolid.

Un saludo:  
Fdo.: Margarita Chevalier  
Secretaria de Organización  
del C.S.U.T.E.

Madrid, 2 de abril de 1977



## ACUERDOS TOMADOS POR EL SECRETARIADO DE LA CSUTE

El día 6 de abril el Secretariado Estatal de la C.S.U.T.E. se reunió en Madrid con el fin de tomar algunos acuerdos concretos en relación con las tareas de organización de los SUTE, hacia la celebración lo más rápida posible del Congreso Constituyente de su Confederación, y con la puesta en marcha de diversos planes sindicales que permitan ir atendiendo a la solución de algunos de los problemas más perentorios que tenemos hoy los trabajadores de la enseñanza, comenzando a servir nuestro Sindicato ya desde ahora como firme baluarte en la defensa de nuestros derechos.

Entre los acuerdos tomados -de los que se envía reseña ampliada a todos los afiliados- destacan los siguientes:

1. Comenzar en todas las provincias y nacionalidades el proceso de afiliación; sin ningún tipo de demora, delimitando de inmediato los campos y demostrando con claridad el camino hacia el Sindicato Unitario y de clase en la enseñanza. La fecha establecida de manera referencial para la culminación del proceso en su primera fase es el Primero de Mayo, tratando de celebrar las asambleas constituyentes del SUTE en cada provincia y nacionalidad con anterioridad a esa fecha. La fecha de la constitución de la CSUTE la decidirá el Secretariado según el ritmo de este proceso.

La afiliación deberá entenderse como una campaña totalmente organizada, por medio de planes adecuados a las circunstancias de cada lugar y con el control de comisiones encargadas de estas tareas.

2. La cuota a pagar mensualmente por los afiliados a la CSUTE será de cien pesetas, así como de cincuenta el precio del carnet o cuota de ingreso. De estos ingresos de afiliación, todos los organismos provinciales reservarán para los organismos estatales de la CSUTE el 25%, además del importe íntegro de la venta de todas las publicaciones de carácter estatal.

3. Se acordó editar 20000 ejemplares del primer boletín de la CSUTE, así como la edición de otro antes del 1 de mayo, acordándose también todo lo relativo a formato, titulares, contenido, redacción, etc.

4. Conceder gran importancia a la campaña por la legalización de los partidos y sindicatos y la libertad sindical, así como adherirse a la CSUTE a la jornada unitaria convocada para el 15 de abril, invitando a todos los trabajadores de la enseñanza con ese motivo a realizar paros, asambleas, recogidas de firmas y cualquier tipo de acto que sea posible para reclamar la libertad sindical sin exclusiones y la igualdad de derechos para los funcionarios.

5. Impulsar en la enseñanza una campaña de dimisión de enlaces y jurados del Sindicato Vertical, señalando como fecha referencial para desarrollarla la semana del 14 al 21 de abril.

6. Solicitar el ingreso en todos los organismos unitarios democráticos sindicales y políticos y, en su defecto, promover la unidad de acción con las demás centrales sindicales, demandándose la publicación.

7. Incorporarse la CSUTE a la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, sometiendo este acuerdo a la ratificación de todas las provincias y nacionalidades, no pasando a

definitivo hasta la próxima reunión del Secretariado.

8. Presentar a todos los afiliados para su aprobación, si procede, un anteproyecto de Estatutos de la CSUTE, del cual se editarán 8000 ejemplares.

9. Encargar al SUTE de Valladolid la presentación en la próxima reunión del Secretariado de un plan para combatir el grave problema del paro en la enseñanza, con un alcance estatal. A probar en este sentido la extensión de la afiliación a la CSUTE para los estudiantes que cursen el último trimestre de quinto curso de Filosofía y Letras o Ciencias o del tercer curso de Magisterio.

10. Crear una vocalía de la mujer en todos los organismos provinciales y nacionales de la CSUTE, con el fin de atender a todos los problemas de discriminación por el sexo en el trabajo, así como de contenidos discriminatorios de la enseñanza, etc.

11. Redistribuir las tareas en el Secretariado a fin de poder abarcar más extensión e incorporar a éste a un nuevo miembro de la Promotora de Madrid, a determinar, con el fin de asumir tareas técnicas centrales de la CSUTE.

Madrid, 6 de abril de 1977

Por: Margarita Chevalier  
Secretaria

## CARTA DE LOS SINDICATOS DEL CAMPO Y DE LA CONSTRUCCION A LA C.S.U.T.E.

Estimados compañeros de la promotora del S.U. de la enseñanza de Madrid.

En primer lugar recibid un saludo de la Coordinadora de los S.O.C. y del S.O.C. de Andalucía.

El motivo por el que nos dirigimos a vosotros es la urgente necesidad de unir todos los esfuerzos que se han efectuado en cada provincia en la formación de organismos gremiales y provinciales de los partidarios del Sindicalismo Unitario.

Son decenas de miles los compañeros que se han incorporado en todas las provincias de España en organismos sindicales en base a la defensa de la unidad sindical, para luchar por ella, y en base al sindicalismo de clase frente a las transformaciones y planes económicos del gran capital y frente a los "Pactos Sociales". Todos estos compañeros necesitamos unirnos y contar con organismos a todos los niveles, desde donde dirigimos a todos los trabajadores y desde donde desarrollar una actividad unida y coordinada.

La confusión existente reclama que estos organismos se formen con toda urgencia. Por ello os convocamos a un encuentro en Madrid el día 6, entre todos los organismos de gremio y provinciales existentes.

El desarrollo de la reunión que os proponemos es el siguiente:

a) Las intervenciones y ponencias serían a título individual, presentando los compañeros las que crean oportunas.

b) Las intervenciones deberían girar en torno a:

- La situación política y económica y la respuesta sindical de clase que requiere, igualmente sobre los principios en los que se asienta nuestra concepción sindical.

- La formación de una Permanente Estatal y de un Portavoz y la delimitación de sus funciones, siendo el centro de ellas la preparación del Congreso Constituyente y la práctica del sindicalismo de clase.

- Igualmente sobre las cuestiones referentes al distintivo y nombre de nuestro Sindicato.

Un saludo de la Coordinadora de Sindicatos Obreros de la Construcción y del Sindicato de Obreros de Campo de Andalucía.

Por la Coordinadora del S.O.C. Damián Rodríguez  
Por el S.O.C. de Andalucía Francisco Casero



# la lucha de los pnn de instituto: alternativas

por JOAQUIN ITURRALDE (Representante en el Secretariado por Catalunya)

La actual situación de los PNN pone en el candelero cuestiones fundamentales que hemos de resolver los trabajadores de la enseñanza en el camino de construcción de la Escuela Pública: desde el Estatuto del Profesorado, al que es necesario incorporar las formas de acceso a la enseñanza hasta la propia situación de la Enseñanza financiada por el Estado como servicio público. Pasando por la caracterización de la Escuela y la enseñanza sobre las distintas nacionalidades y regiones.

Todas estas cuestiones salen a flote a la hora de abordar la solución del problema más acuciante de los PNN: la inestabilidad en el empleo, problema que ha hecho de este sector, un sector conflictivo para el MEC que quiere ya a toda costa deshacerse de él. La combatividad de nuestro sector ha quedado plasmada sobre todo en la última huelga a nivel de todo el Estado.

Tener en cuenta toda esta perspectiva quiere decir también situarse en el contexto político actual, crisis económica y medidas del Gobierno no hacen si no sumir más en el caos la situación en que se encuentra el Aparato Educativo.

Ante la situación actual de los PNN respecto al problema de la estabilidad, no hemos de olvidar por qué hemos defendido y seguiremos defendiendo la Contratación Laboral:

a) Porque coloca en la misma situación tanto al trabajador de la Enseñanza Estatal, como de la Privada, ligándonos al resto de los trabajadores asalariados. Es decir sitúa al enseñante en una óptica de trabajador, haciendo más patente su condición de oprimido y dando coherencia por tanto a su unión con todos los trabajadores. No es casual, en este sentido, que defendamos el SUTE como una rama de la CSUT, junto al resto de los trabajadores.

b) El contrato laboral, hace innecesaria cualquier forma de acceso administrativa. La contratación podrá realizarse a partir de las necesidades de las distintas áreas, región, comarca, ciudad, etc.

c) Porque permite al trabajador de la enseñanza mejorar las condiciones de negociación de su situación laboral, para el que pende constantemente el Decreto-Ley ante cualquier situación conflictiva.

No obstante en los momentos actuales la cuestión no puede polarizarse en dos términos absolutos: contrato laboral-funcionariado. Esto sería mantenernos en el terreno de los principios generales mientras "la vida corre" a nuestro lado. La situación hoy de los PNN no es de punto de partida ni de hoja en blanco. Estamos embarcados en una negociación con el MEC que ha forzado la huelga, pero que ya no hacemos desde una posición de fuerza. Y la oferta está ahí,

con todos los recelos y desconfianzas que suscita, y con todas las trampas que sin duda esconde:

... "congelación de un número de plazas presupuestarias igual a las ocupadas por los actuales interinos durante los años que se determinen para su ocupación efectiva por los mismos mediante pruebas restringidas anuales"...

¿Qué pretende el MEC con esta oferta? Naturalmente, integrar a los PNN en un cuerpo de funcionarios haciendo desaparecer de tal forma la conflictividad del sector. Y esto lo intenta hacer progresivamente, para poder afrontar la carga económica que le supone y en la medida de lo que pueda (o se lo permitamos) "selectivamente" (bien mediante un estilo de pruebas adecuadas a esta selección, bien mediante una continua procepción por los puestos vacantes, lo cual supone prácticamente un despido, mientras no se ocupe definitivamente una plaza).

Por otra parte despeja temporalmente el problema, dejando la solución definitivamente para el año que viene.

Nuestra postura ante el MEC debe reflejar una fuerte posición. Admitir la vacilación o el desconcierto va en contra nuestra. Nuestra decisión debe ser, totalmente cohesionada. Debemos tomar la oferta por donde nos beneficie: la estabilidad laboral. Y desbrozar de ella todo lo que pueda ir en contra de nuestros intereses:



a) Se ha de exigir una mayor clarificación del MEC sobre muchos puntos que quedan oscuros (¿en qué cuerpo pretendemos integrarnos?, ¿se van a mantener los otros existentes y las oposiciones a los mismos?...). Esto nos permitiría, saber con exactitud qué hemos de aceptar y qué hemos de rechazar.

b) Se han de concretar las condiciones que hagan posible la ocupación de todas nuestras actuales plazas en el primer año, mediante unas pruebas no discriminatorias, dejando una puerta abierta a los que por cualquier motivo no las ocupen en el primer año, que en principio serían una minoría.

c) Esto supone que se han de poner inmediatamente en funcionamiento -antes de finalizar el curso- comisiones que controlen los desplazamientos para que no se conviertan en despidos efectivos.

d) El derecho a esta ocupación definitiva comprende a todos los que en la actualidad poseen número de registro y a todos los que a partir de ahora contrate el MEC con una condición de interinidad, en cuanto que el problema que hay que resolver es el de la inestabilidad laboral de los profesores de instituto y no sólo de los que ahora somos PNN.

e) Todo lo anterior pone de manifiesto la necesidad de distinguir entre la resolución de este problema inmediato -solución totalmente transitoria y que debe resolverse en el menor espacio de tiempo posible- y la solución del problema de acceso a la docencia, que debe quedar establecido de forma definitiva y única en este tiempo de transición.

Si conseguimos imponer estas condiciones habremos conseguido la solución de nuestra estabilidad sin haber perdido la combatividad alcanzada en todos estos años de lucha, puesto que con ella se corta cualquier tipo de "selección". Pero queda otra batalla que hay que ganar. Desde este momento hemos de plantearla. Esta tiene un doble frente, al suponer la solución anterior pasar a ser funcionarios:

1.- El ser funcionarios no puede suponer en absoluto ninguna discriminación ni separación del resto de trabajadores de la enseñanza. Debemos, pues, luchar por el derecho a sindicación de los funcionarios. Juntos todos en el SUTE lucharemos por la defensa de nuestros intereses que son de todos los trabajadores.

2.- Ante las elecciones, debemos hacer una llamada desde nuestra situación de trabajadores de la enseñanza a todas las fuerzas obreras y democráticas para la FORMACION DE UN FRENTE ELECTORAL que asuma la defensa de nuestros intereses, que sienta las bases para una transformación del Aparato Educativo y que restituya íntegramente al pueblo los derechos democráticos. Sólo de esta manera podremos empezar a poner los cimientos de la NUEVA ESCUELA PUBLICA; democrática, científica y nacional que necesitan los pueblos del Estado Español.



## profesores estatales de egb: la unidad necesaria

El día 23 de noviembre de 1976 supone una fecha histórica para la lucha de los trabajadores de la enseñanza del Estado Español. Este día comenzaba la huelga de casi 100.000 profesores estatales de E.G.B. por una mejor calidad de la enseñanza y de sus condiciones de trabajo.

No entraremos en detalles de todos conocidos: la unidad demostrada, la justeza de nuestras reivindicaciones, la inoperancia, injusticia y demagógica actuación del MEC, etc. En este artículo tan sólo pretendemos reflejar las enseñanzas que miles de profesores de E.G.B. hemos extraído de los últimos nueve meses, es decir del proceso anterior y posterior a la huelga, así como el desarrollo de la misma. Listamos seguros que la experiencia de este curso va a ser definitiva para el movimiento de maestros, para todos los trabajadores de la enseñanza y nos aportará nuevas perspectivas para alcanzar la Nueva Escuela Pública que deseamos.

La primera cuestión que salta a la palestra tras el análisis de nuestra lucha -y que es punto central de él- es la NECESIDAD DE LA UNIDAD CON EL RESTO DE LOS SECTORES DE LA ENSEÑANZA Y CON LOS DEMÁS TRABAJADORES.

¿Es posible que cada sector de la enseñanza luche por separado por la consecución de unas reivindicaciones, que llevan consigo transformaciones profundas del Aparato Educativo? Si comparamos nuestro programa reivindicativo con los del resto de los compañeros, trabajadores de la enseñanza, vemos que las medidas de fondo que nos llevan a su conquista son las mismas: acabar con nuestra marginación de la gestión del Sistema educativo, condiciones de trabajo dignas y justamente remuneradas, consecución de la Nueva Escuela Pública que acabe con el paro y sobreexplotación de los trabajadores y que forme realmente a los niños y jóvenes para una sociedad más libre y democrática.

Sólo unidos, todos los trabajadores de la enseñanza podremos poner las primeras piedras que nos lleven al Cuerpo único de enseñantes, al reconocimiento de nuestro trabajo, de su importancia, y a una profunda reforma de la enseñanza.

Por otro lado las medidas económicas y políticas que harían posible todo lo anterior -Reforma fiscal, control de la Banca y monopolios, ejercicio pleno de las libertades democráticas, etc.- hacen imposible la concepción de nuestra lucha al margen del resto de los trabajadores asalariados. El concepto de "casta de enseñantes" ha sido utilizado hasta hoy por el aparato fascista para marginarnos y oprimirnos, para servir a los intereses de una minoría que machaca al pueblo trabajador.

Sólo la lucha consecuente de todos los trabajadores asalariados podrá acabar con las medidas económicas decretadas por el Gobierno para hacer recaer la crisis económica sobre nuestras espaldas y no sobre los que la han provocado.

La consecución de una Enseñanza Democrática, que tan directamente está ligada a nuestro trabajo profesional y condiciones laborales, es una tarea que atañe, y debe ser asumida, por el conjunto del pueblo trabajador.

Todo lo anterior sería irrealizable sin dotarnos de la organización necesaria. Esa organización asentada en los más firmes principios de unidad y combatividad sólo puede ser nuestro SINDICATO UNITARIO. El SUTE tiene sus principios asentados en el funcionamiento autónomo de cada una de sus secciones, delegaciones, Federaciones, etc. Los profesores estatales de E.G.B., en nuestras respectivas secciones, trataremos los problemas que específicamente nos atañen, y obtendremos al mismo tiempo la unidad con el resto de los trabajadores de la enseñanza. El SUTE garantizará esa unidad necesaria.

Para nosotros es asimismo evidente nuestra unión al resto de los sindicatos unitarios de trabajadores, la CSUT. El bunker sindical de las Cortes estará empeñado en mantener el Sindicalismo Corporativista por "Ramas", pero la unidad de los trabajadores acabará con estos últimos coletazos fascistas.

Desde finales del curso pasado, los partidarios del S.U. hicimos repetidas llamadas a la construcción de nuestro Sindicato. Las hicimos en los únicos lugares donde creíamos que era posible su construcción: en las Coordinadoras y Asambleas de representantes. Los enemigos de la unidad sindical, que ya habían formado diversos sindicatos, estaban empeñados en prolongar indefinidamente el "Debate Sindical", naturalmente ellos ya estaban afiliados, no tenían prisa. Nosotros no discutimos su derecho a formar libremente los sindicatos que crean convenientes, pero si denuncia como antidemocrático su empeño en impedir que construyéramos nuestro S.U.

Han pasado los meses, todo un curso de lucha y debate. Hoy compañeros, tras este largo período de gestación, y salvo honrosas excepciones, es imposible transformar nuestras coordinadoras en el S.U. ¿Por qué?, pues porque la división sindical está en su seno. Hay compañeros (ya afiliados a otros sindicatos) que aún siguen hablando de S.U. o de Sindicatos Autónomos de Profesionales, pero ¿qué esconden bajo esta actitud? Pretenden llamar S.U. a un "organismo" al margen de las centrales sindicales pero con éstas organizadas dentro como tendencias. Este es el "último grito" en impedir el S.U. ¡Señores partidarios de la doble afiliación, habremos pecado de lentos, pero no vamos a pecar de tontos!. ¿Cómo es posible afiliarse a dos Sindicatos que tienen ideas diferentes?, y si son las mismas, ¿por qué no construimos un Sindicato Único?. Esta "fiebre auto-

nómica", por llamarlo de alguna manera, ha llegado justo cuando los partidarios del S.U. hemos pasado ya a organizarlo, cuando hemos empezado a dar los primeros pasos para estructurarlo, al comprobar que se aproximaba el final del curso y "seguíamos debatiendo", pues regresar al curso que viene sin dar estos pasos supondría renunciar para siempre a nuestro SUTE. El resultado de este paso dado es importantísimo: miles de profesores se incorporan al proceso constituyente de la CSUTE, hemos empezado a romper con esa sensación de impotencia y ansiedad de los trabajadores de la enseñanza al ver finalizar el curso sin materializar su organización.

Por último es importante aclarar cuál va a ser nuestra postura cara a las Asambleas de representantes y Coordinadoras. Los partidarios del SUTE pensamos que para preparar nuestras futuras luchas y coordinar nuestras luchas concretas, es necesaria la unidad de todos los compañeros. Los representantes para las negociaciones con el MEC deben ser elegidos entre todos y por todos los trabajadores, estén o no afiliados al SUTE.

Este papel lo deben cumplir, mientras la mayoría de los compañeros no decida otra cosa, las Asambleas de representantes y coordinadoras. Esto sentará las bases por las que lucha el SUTE: la unidad de todos los trabajadores de la enseñanza en un único sindicato. Al mismo tiempo demandaremos la unidad de acción a los demás sindicatos.

Los profesores Estatales de E.G.B. por primera vez en cuarenta años empezamos a sentir realmente qué quiere decir sentar las bases para conquistar realmente nuestros derechos. Compañeros, participemos todos en esta gran tarea.

FRANCISCO DIAZ SALIDO  
y MARIA BLAZQUEZ



# REVISTA DE PRENSA

ANTE LAS ELECCIONES

YA 8 IV 77

"Ya"

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Sábado 2 de abril de 1977

Enseñanza

## Promueven la constitución de la CSUTE

La junta promotora de la Confederación de Sindicatos Unitarios de la Enseñanza envía un comunicado que señala los trabajos en marcha en el escalafón, de tipo fensa...

Convenio de profesores de enseñanza secundaria...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

El objetivo principal que los organizadores de esta V Semana...

## La enseñanza es de interés público pero no es un servicio público

El documento presentado para el informe de la Comisión de la Enseñanza por un grupo de padres de familia y profesores de la Federación Católica de Enseñanza...

Entre los fines de la mencionada promotora caben mencionar los de preparar la asamblea constituyente del sindicato...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

## Ha nacido una Promotora del Sindicato Unitario de Enseñanza de Madrid

Se ha constituido la Promotora del Sindicato Unitario de Enseñanza de Madrid, con participación de las promotoras de institutos de bachillerato, de universidad y de enseñanza privada...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

Dicha Promotora se propone preparar la asamblea constituyente del sindicato; elaborar los proyectos de estatutos, bases y programas...

"El País"

Sindicato unitario en Madrid

Por otra parte, se ha constituido la promotora del Sindicato Unitario de Enseñanza de Madrid...

Entre los fines de la mencionada promotora caben mencionar los de preparar la asamblea constituyente del sindicato...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

Los profesores quieren participar en la elaboración de su estatuto de la Unión Nacional de Empresarios...

## Nació la Junta Gestora del Sindicato de Maestros (estatales) de Madrid

Quiere construir un sindicato unitario, democrático, independiente y de clase. Mil quinientas adhesiones por ahora.

Quiere construir un sindicato unitario, democrático, independiente y de clase. Mil quinientas adhesiones por ahora.

Quiere construir un sindicato unitario, democrático, independiente y de clase. Mil quinientas adhesiones por ahora.

## Constitución de la promotora de la Confederación de Sindicatos Unitarios de los Trabajadores de la Enseñanza (CSUTE)

Con la conferencia que versará sobre el tema "El presente y el futuro de la enseñanza", que pronunciará en la mañana...

Con la conferencia que versará sobre el tema "El presente y el futuro de la enseñanza", que pronunciará en la mañana...

Con la conferencia que versará sobre el tema "El presente y el futuro de la enseñanza", que pronunciará en la mañana...

Con la conferencia que versará sobre el tema "El presente y el futuro de la enseñanza", que pronunciará en la mañana...

Con la conferencia que versará sobre el tema "El presente y el futuro de la enseñanza", que pronunciará en la mañana...

Con la conferencia que versará sobre el tema "El presente y el futuro de la enseñanza", que pronunciará en la mañana...

Participa en el proceso constituyente de la C. S. U. T. E. Afiliate!

Información (Secretaría de la C.S.U.T.E.): Margarita Chevalier del Río. Tfno: 2340379.